

**EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE FERROL, S.A. (EMAFESA) ANUNCIA LA CONVOCATORIA PARA
LA PROVISIÓN DE LA SIGUIENTE PLAZA:**

- ANALISTA (1 PLAZA) – REF. SELECC. 04/26

BASES DE LA CONVOCATORIA

ANALISTA LABORATORIO. REF. SELECC. 04/26

1. Clasificación de la plaza.
 - 1.1. Denominación de puesto: Analista de laboratorio.
 - 1.2. Área funcional: Técnica.
 - 1.3. Grupo profesional: Grupo III-Subgrupo I (Analista).
 - 1.4. Número de plazas: Una.
 - 1.5. Jornada laboral: según lo establecido en el Convenio Colectivo de la empresa y en los calendarios laborales.
 - 1.6. Retribución: la establecida en el Convenio Colectivo de la empresa.
2. Requisitos.
 - 2.1. Nacionalidad: Tener nacionalidad española o ser nacional de alguno de los estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún estado en el que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y dispongan de autorización vigente para trabajar en el país. En este caso, deberán acreditarlo documentalmente.
 - 2.2. Edad: Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber alcanzado la edad ordinaria de jubilación.
 - 2.3. Titulación: Estar en posesión, o haber abonado los derechos para su expedición, de alguno de los siguientes títulos oficiales de Formación Profesional de Grado Superior: Química Ambiental, Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, otros de la familia profesional química.
Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación en España de su titulación.
 - 2.4. Formación y experiencia: Se valorarán los méritos, debidamente acreditados, conforme al siguiente baremo:
 - 2.4.1. Experiencia (0-40 puntos): Sólo se valorará la experiencia laboral en trabajos similares en Laboratorios de análisis de aguas potables y residuales (experiencia mínima de 6 a 12 meses como analista de laboratorio realizando tareas de análisis de muestras de aguas potables y residuales); manejo de técnicas instrumentales (Espectrofotometría, Cromatografía y Turbidimetría); técnicas de análisis fisicoquímicos; técnicas de análisis microbiológico; toma de muestras de agua. Será competencia de la empresa la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, así como las correspondientes puntuaciones, siempre de acuerdo con las bases de esta convocatoria. No serán valorados aquellos

méritos que no resulten debidamente acreditados cuando lo requiera la empresa.

2.4.2. Formación y experiencia en Sistemas de Gestión de Calidad y PRL (0-20 puntos): Se valorarán cursos específicos en Sistemas de Gestión de Calidad y haber participado en el desarrollo de auditorías de certificación de Sistemas de Gestión de Calidad de laboratorio conforme a la UNE-EN ISO 9001. Asimismo, se valorarán los cursos específicos de PRL que sean teórico-prácticos y relacionados con las funciones a desarrollar.

2.4.3. Conocimientos informáticos y formación complementaria (0-20 puntos).

2.4.4. Test/entrevista para selección final (0-20 puntos): Sólo para aspirantes preseleccionados en función de la experiencia y formación aportadas.

2.5. Estar en posesión del Permiso de Conducción de la clase B u homologado, en vigor, y tener vehículo propio. Se requerirá justificación de no haber sido privado de la licencia y acreditación de puntos.

2.6. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas asignadas a la plaza convocada, por lo tanto, será requisito necesario la declaración de aptitud para el puesto por parte del servicio de vigilancia de la salud de la empresa en el momento de la contratación.

Para acreditar la experiencia profesional valorable como mérito se podrá requerir la entrega de copia de los correspondientes contratos de trabajo y/o certificado de empresa en el que se declaren las funciones realizadas; informe de vida laboral emitido por la Administración de la Seguridad Social.

Las condiciones y requisitos exigidos en este apartado deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de adjudicación de la plaza, además deberán justificarse documentalmente cuando lo requiera la empresa, a excepción del punto 2.6.

Se considerará causa de exclusión automática, en cualquier momento del proceso, la falta de veracidad en las condiciones y méritos alegados.

3. Presentación de solicitudes.

Las personas interesadas deberán remitir su Curriculum Vitae al Departamento de Servicios Corporativos, a la siguiente dirección de correo electrónico: allorete2@emafesa.com; o presentarla en la siguiente dirección: Plaza de la Ilustración nº 5-6, Bajo, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 13:00 horas.

El plazo para la presentación de candidaturas finalizará el 30 de julio de 2026 a las 13:00 horas. No se admitirán los CV o solicitudes que lleguen fuera de ese plazo.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)	
Responsable del tratamiento	EMPRESA MIXTA DE AUGAS DE FERROL, S.A. (EMAFESA). CIF: A15739048; Dirección: Plaza de la Ilustración, nº 5, 15403, Ferrol, La Coruña. Teléfono: 981 369 012. E- mail: info@emafesa.
Finalidades	Gestión de procesos de selección de la empresa y, en su caso, de las empresas que forman parte del AQLARA Infraestructuras.
Legitimación y conservación	La base para el tratamiento de los datos es su consentimiento en los términos descritos.
	Los datos son necesarios, de tal forma que de no aportarlos no podrá participar en el proceso de selección.
	Las solicitudes de empleo se conservarán durante el plazo máximo de tres años. En el caso de que llegue a incorporarse en nuestra empresa, se conservará mientras se mantenga la relación contractual.
Destinatarios/as de cesiones y transferencias internacionales de datos	Empresas que en cada momento integran el Grupo AQLARA Infraestructuras del área de gestión integral del ciclo del agua. Esta comunicación será para la única finalidad de empleo. ☐ SI deseo que mis datos se comuniquen a otras empresas del Grupo. No se realizarán transferencias internacionales de los datos.
Derechos de los/as interesados/as	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito a EMPRESA MIXTA DE AUGAS DE FERROL, S.A., Dirección, Plaza de la Ilustración, nº 5, 15403, Ferrol, La Coruña, indicando "ejercicio derechos protección de datos" y adjuntando copia del DNI.
	Tiene derecho a retirar el consentimiento prestado.
	Tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).